



JURISABANA



Del Decano



Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, Decano de la Facultad de Derecho.

En desarrollo de dos de los propósitos consignados en el PEI de la Universidad de La Sabana: "Ofrecer Programas de educación superior que respondan, adecuada y simultáneamente, a su misión, a las necesidades del país y a las tendencias globales de la educación" y "Fortalecer las estructuras y funciones relacionales de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional", la Facultad de Derecho ha venido emprendiendo diferentes acciones. Entre ellas una a la que nos hemos propuesto imprimir especial énfasis en el inmediato futuro: el diseño y puesta en funcionamiento de especializaciones, diplomados, congresos, foros, conferencias y similares. Programas que no sólo amplíen la formación impartida a nuestros estudiantes regulares, sino que hagan extensivo el conocimiento a destinatarios diferentes, ajenos en principio al campus universitario.

Entre los programas aludidos podemos mencionar los siguientes:

- Especialización en Seguros y Seguridad Social:** plan que ha tenido amplia aceptación entre los empresarios del sector y en el que hasta la fecha han recibido su título de Especialistas 176 profesionales. Paralelamente, se han venido dictando cursos de *Profesionalización en Vida, Salud y Previsionales y Seguros Generales*, con base en convenios especiales celebrados por la Universidad con importantes empresas aseguradoras, interesadas en mejorar la capacitación de sus técnicos y funcionarios directivos.
- Especialización en Mediación de Conflictos:** Recientemente y con pleno éxito, tuvimos en la Facultad la visita de los Pares Académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional para conceptuar sobre el cumplimiento por parte de la Universidad de los requisitos exigidos para la obtención del *registro calificado* que nos permitirá lanzar oficialmente esta importante especialización. Este postgrado cuenta con el auspicio del prestigioso **Instituto Universitario Kurt Bösch**, de Sion, Suiza, institución ampliamente conocida en el campo de la formación de mediadores en el continente europeo. La Especialización en Mediación de Conflictos es el resultado de un original y novedoso esfuerzo mancomunado de cinco universidades colombianas -Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Medellín y Universidad de La Sabana- en asocio con los gremios y la empresa privada a través de las Cámaras de Comercio de Barranquilla, Bogotá, Cali y Bucaramanga. El programa parte de la base de que los mecanismos alternativos de resolución de conflictos no han cumplido a cabalidad con su cometido y de que la mediación es un instrumento idóneo para el logro de soluciones eficaces a problemas familiares, empresariales y sociales. Se pretende formar especialistas en el tema, en un ámbito interdisciplinario, global e intercultural y brindar a los alumnos la posibilidad de acceder, en un segundo ciclo, a la Maestría en la materia.

- Doctorados en Derecho de Familia y Derecho Tributario:** Adelantamos en la actualidad los trámites necesarios para revivir los programas de doctorado en Derecho de Familia y Derecho Tributario que venía realizando la Universidad en años anteriores, en convenio con las Universidades de Zaragoza y Salamanca, respectivamente.
- Especialización en Derecho Comercial:** El área de derecho privado de nuestra Facultad viene trabajando en la estructuración de varios programas de especialización, entre ellos uno en **Derecho Comercial**, cuyo contenido curricular está siendo objeto de ajustes de detalle, con la calificada asesoría del Dr. Álvaro Mendoza Ramírez, Rector de nuestra Universidad y reconocida autoridad en la materia.
- Especialización en Contratación Estatal:** De igual manera, profesores del Área de Derecho Público vienen dando los últimos toques a un interesante postgrado en esta especialidad del Derecho Administrativo que someteremos muy próximamente a consideración de las competentes dependencias de la Universidad para su formal aprobación.
- Especialización en responsabilidad civil y del Estado:** En convenio con el Instituto Antioqueño de Responsabilidad Civil y del Estado la Facultad ha diseñado un novedoso programa de especialización en esta importante área de la profesión.

Fuera de las especializaciones anteriores estamos programando diplomados, cursos, foros y conferencias en las diferentes áreas del Derecho. Entre ellos vale la pena mencionar uno en **Contratación Mercantil** y otro en aspectos específicos del **Derecho Procesal Civil**.

A principios del pasado mes de abril, como se informa en otra sección del presente Boletín, visitaron nuestra Facultad dos conferencistas internacionales: los doctores Iván Guevara Bernal y Diana Franco Montoya, quienes disertaron sobre tópicos del mayor interés académico y profesional. Entre ellos sobre el "Ejercicio de la profesión en el Common Law", sobre "Temas de contratación internacional en zonas de postconflicto, con especial referencia al caso de Irak" y sobre "Derivados Financieros".

En el área penal, el conocido tratadista y catedrático Nodier Agudelo Betancur, invitado también por la Facultad, dictó a los estudiantes, el día cinco de mayo, una interesante conferencia sobre "Lectura de textos fundamentales", con un estudio especial de clásicos textos de Beccaria y Carrara. Tuvimos también como profesor invitado al prestigioso tratadista y profesor universitario Francisco Reyes Villamizar, quien presidió un interesante foro organizado por el Área de Derecho Privado sobre temas de actualidad en el campo mercantil, evento del que se dan detalles en esta misma edición. El 17 de mayo nuestro visitante fue el eminente constitucionalista antioqueño Tulio Elí Chinchilla C., quien dio a los estudiantes una interesante lección sobre "Los números constitucionales". El 19 de mayo la Facultad realizó un importante foro sobre los puntos de vista de la Corte Constitucional, el Congreso de la República y el Ejecutivo sobre el inagotable y candente tema de "Los límites materiales del poder de reforma de la Constitución", con la intervención de los doctores Eduardo Montealegre Linnet, ex-magistrado de la Corte Constitucional, José Obdulio Gaviria, Asesor de la Presidencia de la República y Jaime Castro, ex-delegatario de la Asamblea Nacional Constituyente y ex-alcalde de Bogotá, foro del cual se suministra detallada información en este mismo número de JurSabana. Para comienzos del próximo semestre, en fin, nos ha confirmado su visita el Dr. Alfonso Miranda Londoño, reconocido experto en el campo del derecho de competencia.



Sumario

Del Decano	1
Hechos	2

Consultorio Jurídico	2
Nuestros Abogados	3
Agenda	3
Académicas	4

Editora: Lorena Paola Fortich Tulena.
Consejo Editorial: Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, profesor José Alpiniano García Muñoz, doctora Sandra Tolosa Castañeda, doctora Ángela María Páez Murcia, doctor Augusto Giraldo Giraldo.
Asesoría: María del Pilar Vélez Robledo, Natalia Hernández Álvarez, María del Pilar Fajardo Jaramillo, Oficina de Comunicaciones, Universidad de La Sabana.
Fotografía: Lorena Paola Fortich Tulena.
Diagramación: Jireh Publicidad y Mercadeo.





Hechos



Doctora Diana Franco Montoya.

Del 4 al 8 de abril, la Facultad recibió la visita de la doctora Diana Franco Montoya y del doctor Iván Guevara Bernal, Abogados colombianos radicados en Inglaterra, en donde trabajan en consultoría internacional, legal y financiera.

La visita de los profesores Franco y Guevara, se produjo gracias a una jornada académica organizada por el doctor Jorge Oviedo Albán, en la cual se trataron temas concernientes a la regulación y competencia en la industria eléctrica, los mercados de derivados de energía, el análisis económico del derecho en los grupos empresariales y el ejercicio de la profesión en el sistema de *Common Law*.

Por su parte, la doctora Diana Franco Montoya, abogada de la Universidad del Rosario, quien además trabajó para la Comisión de Regulación de Agua Potable, es Master en Derecho del *Internacional Business Studies*, y tiene un doctorado en el área de servicios públicos. En su visita a la Universidad se propuso difundir los conocimientos de su doctorado y su experiencia laboral. Una de sus charlas tuvo que ver con la regulación y competencia en la industria eléctrica. La doctora Franco Montoya hizo un análisis del derecho en las empresas de servicios públicos, partiendo desde los años 80's, cuando se legalizaron las industrias de energía y en general la de servicios públicos.

Profesores Visitantes

El doctor Iván Guevara Bernal, abogado de la Universidad Javeriana, especializado en derecho financiero y en gestión pública e instituciones administrativas de la Universidad de los Andes, dictó tres conferencias, en las cuales el tema central fue el análisis económico del derecho en la empresa y la responsabilidad civil contractual y extracontractual en las zonas de posconflicto.

Esta charla involucró elementos de varias ramas del derecho entre ellas: Derecho público, derecho internacional y derecho comercial internacional. En la última conferencia, se refirió a los sistemas de *Common Law*, los aspectos prácticos del derecho empresarial y comercial en el sistema inglés. El objetivo, fue ilustrar a los estudiantes sobre la metodología del análisis económico del derecho, de otro lado, tratar de hacer un poco más de dinámica en las relaciones que existe entre la comunidad académica, hacer relación por medio de convenios entre nuestra Universidad y las Universidades de Cambridge y Norwich.

Igualmente, los profesores visitantes se reunieron con los profesores Alpiniano García Muñoz, Obdulio Velásquez Posada y Jorge Oviedo Albán con el fin de intercambiar visiones y conceptos sobre derecho y economía.



Consultorio Jurídico



Abogados en teoría, informadores y formadores en la práctica

Por: *Elías Amaya Orejarena*

Cuando los estudiantes de la Facultad de Derecho llegamos a prestar nuestros servicios por primera vez al Consultorio Jurídico de la Universidad de La Sabana, creemos que nuestro trabajo se limitará a llevar procesos en diferentes áreas jurídicas y prestar a las personas de escasos recursos asesoría. Pero la realidad es otra, el Consultorio Jurídico comprende otros espacios en los que los estudiantes pueden desempeñarse, como es el caso de la preparación y locución del programa radial *Juridicota* que se transmite por la emisora Cotidiana Estéreo.

Cada semestre se elige a dos estudiantes que se encuentren cursando su segundo periodo de Consultorio Jurídico y que, en lo posible, tengan alguna experiencia en medios o que demuestren cierta calidad para realizar un programa radial, donde la idea es ilustrar a los oyentes en temas de derecho aplicables a su diario vivir y que deben ser tratados de la manera más sencilla posible.

Este semestre fuimos seleccionados para dicho cargo Lina Pradilla Landeazabal y Elías Amaya Orejarena, quienes al comienzo de esta labor teníamos una característica común, los nervios que en los dos primeros programas nos invadieron, pero de ahí en adelante las cosas fluyeron por sí solas logrando de esta manera un programa más dinámico, interesante y educativo que es lo que realmente se busca.

Quienes intervienen en el programa no somos sólo los estudiantes de derecho encargados de la emisora, también se hacen presentes abogados expertos en diferentes áreas, como el doctor Heliodoro Fierro (penalista), y la doctora Martha Izquierdo (laboralista), además, participan monitores del Consultorio Jurídico, e incluso personas que sin ser abogados por su cargo deben conocer temas de gran implicación social,

como es el caso del doctor Aldo Morales, oficial de campo del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Para abordar de manera entendible y dinámica los temas jurídicos que se tratarán en la emisora se hace un proyecto, en el cual se incorporen las fechas, los invitados y los contenidos de

cada programa, que luego son revisados y aprobados por el director de Consultorio Jurídico. Pero contrario a lo que podría pensarse, ese esquema termina desechándose, no por ineficiencia sino por las necesidades de los oyentes, es decir, las personas nos llaman y piden que hablemos de determinados temas que no han sido incluidos y que nunca pensamos podrían ser del interés de la audiencia.

Es así como las necesidades sociales opacan el proyecto y este termina por desobedecerse o modificarse, esto definitivamente no representa un problema ni una falencia, por el contrario, es un síntoma que demuestra la acogida e interés que tienen las personas por aprender los aspectos jurídicos que regulan su realidad; otra evidencia que demuestra el entusiasmo de quienes oyen el programa son las llamadas que nos hacen por el

télefono interno, pidiendo asesoría, explicaciones o ayuda con temas que se han tratado o se están tratando en el programa, indicándonos que la población se siente identificada y que el programa cumple a cabalidad su función de educar e informar.

El aspecto más interesante de esta experiencia ha sido ver como nuestras expectativas iniciales han sido superadas, no sólo porque los oyentes intervienen activamente en el programa sino porque además, han expresado su interés en aprender la realidad jurídica que los rodea, y que mejor medio para educar a la población que un programa radial que se acopla a sus necesidades.



Elías Amaya Orejarena y Lina Pradilla Landeazabal, practicantes de VIII semestre del Consultorio Jurídico.



Nuestros Abogados



Carlos Alberto Corrales, Magistrado Auxiliar de la Sección Tercera ante el Consejo de Estado.

Nuestra Facultad una vez más da muestra de la calidad de la educación y de la trayectoria profesional que pueden emprender sus estudiantes, esta vez, logramos hablar con Carlos Alberto Corrales, Magistrado Auxiliar de la Sección Tercera ante el Consejo de Estado, Egresado de nuestra Facultad quien nos contó cómo ha sido su trayectoria profesional desde que se graduó como abogado.

JuriSabana: ¿En qué año se graduó?

Carlos Alberto Corrales: 1995.

J: Además del Consejo de Estado en qué otras instituciones ha laborado?

CAC: Me especialicé en Derecho Administrativo y en Derecho Penal, luego fui nombrado como docente de postgrado de la Universidad Católica y después me llamaron de la Universidad del Rosario para dictar el diplomado de Contratos Estatales en el área del derecho administrativo y constitucional. Recientemente recibí una invitación de la Universidad Nacional para dictar clases en el postgrado de Derecho Administrativo. Luego desempeñé el cargo de secretario de la sección ante el Consejo de Estado y Magistrado Auxiliar en la sección quinta. Prácticamente he estado vinculado todo el tiempo en el Consejo de Estado, desde que inicié aquí mi judicatura.

J: ¿Qué reconocimientos ha logrado a lo largo de su carrera profesional?

He sido reconocido como uno de los mejores profesores de la Universidad del Rosario y la Santo Tomas, quizá con uno de los puntajes más altos.

J: ¿Qué profesor recuerda en particular?

CAC: Recuerdo varios: El doctor J.J. Rodríguez, el doctor José Alpiniano García, su método para explicar la clase, su nivel de exigencia, de igual manera, la doctora Ily Myriam Hoyos.

J: ¿Quiénes han sido las personas que han marcado su trayectoria profesional?

CAC: La Universidad inició en mi formación para llegar hasta donde hoy estoy. Conocí a docentes de mucho prestigio, de igual manera es una de las instituciones educativas más promisorias. Indudablemente incide el lugar donde uno se desempeña y el sentido de responsabilidad que uno tenga para desarrollar las cosas, el compromiso y el sacrificio. Esto es de dedicación, de levantarse a las 4:00 de la mañana a estudiar, de acostarse a la 1:00 de la mañana. Acá ha influido mucho el doctor Julio César Uribe Acosta, el doctor Jesús María Carrillo Ballesteros, el doctor Germán Rodríguez Villamizar, de quien soy Magistrado auxiliar y quien es también el actual presidente del Consejo de Estado. De igual manera el doctor Daniel Suárez Hernández, quien ya falleció, pero dejó una huella en mi trayectoria.

J: ¿Qué anécdota particular recuerda de su paso por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana?

CAC: Bueno no se si todavía se llamará así, una zona de cafetería, Los Kioscos, allá conquisté mi primera novia de la Universidad.



Agenda



Eventos de la Facultad

Debates Sabana: Límites Materiales del Poder Constitucional

Dentro del programa *Debates Sabana*, liderado por el doctor Obdulio Velásquez Posada, Vicerrector Secretario de la Universidad, la Facultad realizó el panel *Límites Materiales del Poder de Revisión de la Constitución*, el pasado 19 de mayo que tuvo como objetivo "analizar los puntos de vista de la Corte Constitucional, el Congreso y el ejecutivo para evaluar si el poder de reforma de la constitución está sometido a límites materiales asignados al Congreso, como titular del poder de reformar la constitución, o a la Corte, como titular del poder

de control de constitucionalidad sobre reformas constitucionales", justificación del tema expuesta por el profesor José del Carmen Ortega.

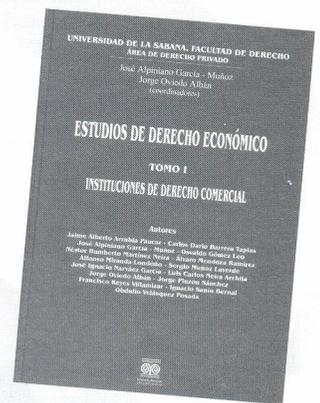
El panel estuvo conformado por los doctores Eduardo Montealegre, ex magistrado de la Corte Constitucional; José Obdulio Gaviria, asesor presidencial; Jaime Castro, analista político y ex Alcalde de Bogotá, y Hernán Alejandro Olano García, Jefe del Área de Derecho Público de la Facultad.



De izq. a der., aparecen los doctores: José Obdulio Gaviria, asesor presidencial; Jaime Castro, analista político y ex alcalde de Bogotá; José del Carmen Ortega, profesor de la Facultad de Derecho y Obdulio Velásquez Posada, Vicerrector Secretario de la Universidad.

El doctor Jorge Oviedo Albán publicó su más reciente obra *Derecho Mercantil Contemporáneo*

Ya está publicado el libro *Derecho Mercantil Contemporáneo*, tomo I de la colección *Derecho Privado y Globalización*, dirigida por el doctor Jorge Oviedo Albán, profesor de la Facultad. La obra de 638 páginas fue dirigida por el profesor Oviedo en conjunto con Isabel Candelario, profesora de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid. En el libro participaron autores nacionales y extranjeros con trabajos de derecho comparado, comunitario europeo e internacional privado. En el mismo se han incluido trabajos de José Alpiniano García Muñoz, Director del Programa de Derecho de La Sabana; Fernando Palacios, Director de la Especialización en Seguros y Seguridad Social, y Liza Urbina Galiano, profesora de cátedra de la Facultad. El libro, que será presentado en los próximos días en actos académicos en Lima, Perú y Buenos Aires, Argentina, hace parte de la colección de estudios del grupo de investigación de Derecho Privado de la Universidad de La Sabana, el cual está registrado en Colciencias.



Otras Conferencias

Nuestra Facultad ha programado diferentes eventos para que los estudiantes y los profesores conozcan como se están manejando temas de actualidad relacionados con el derecho, tratados desde el punto de vista de autoridades en el tema.

El martes 17 de mayo nuestra Facultad recibió la visita del doctor Francisco Reyes, abogado de la Universidad Javeriana, Master en derecho de la Universidad de Miami y profesor de varias universidades de Colombia. Dictó una conferencia organizada por el doctor Jorge Oviedo Albán en la cual habló sobre el derecho societario en los Estados Unidos, planteó las diferencias entre las familias jurídicas a las cuales pertenece el derecho colombiano, el derecho civil, el derecho norteamericano y el *Common Law*.





Profesores de Renombre

Los doctores Gabriel Mora Restrepo, Jorge Oviedo Albán y Hernán Alejandro Olano García individualmente han construido bases sólidas para la trayectoria académica que hasta hoy han logrado. Así, además de dedicarse a la docencia, se inquietan por trabajar otras áreas del conocimiento para afianzar más lo que diariamente nos transmiten a los estudiantes. A continuación presentamos un breve perfil de cada uno de ellos.

Gabriel Mora Restrepo

Es profesor de las asignaturas Teoría del Derecho y Razonamiento Jurídico. Actualmente se encuentra haciendo su doctorado en la Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina. Su vida académica ha girado en torno al tema del razonamiento jurídico empleado por los jueces constitucionales en la interpretación de casos difíciles, y al impulsado por el doctor Obdulio Velásquez Posada, Vicerrector Secretario de la Universidad, quien le pidió al doctor Mora que hiciera un planteamiento del Estatuto Epistemológico del Derecho, es decir, el conocimiento de la profesión del abogado y la búsqueda de su función en la sociedad.

A raíz de este trabajo, en 1999 redactó unos documentos que finalmente se convertirían en la obra *Ciencia Jurídica y Arte del Derecho. Estudio sobre el oficio del Jurista*. Este tratado de formación jurídica fundamental, busca llegar a la comunidad académica a través de las preguntas básicas del derecho, por medio de la confrontación de distintas tesis acerca de la manera como se está estudiando, enseñando, aprendiendo y practicando el ejercicio de la profesión del abogado.

Jorge Oviedo Albán

Ha hecho un significativo recorrido por el mundo académico. En su trayectoria profesional ha participado como conferencista en un sin número de eventos relacionados con el derecho comercial en Colombia y el exterior. Además, ha redactado más de 36 artículos relacionados con los contratos basados en el derecho colombiano y extranjero, y ha participado en libros como autor de capítulos, codirector, director y comentarista en publicaciones editadas en Europa, Norte, Centro y Sur América. Ha dirigido 4 investigaciones y sus escritos han sido citados por reconocidos autores.

Este abogado de la Universidad Javeriana es especialista en Derecho Comercial y en la actualidad ejerce como profesor de derecho comercial y contratos en la Facultad, además, ha sido invitado a varios postgrados,

diplomados y cursos en distintas universidades del país y en el exterior. También tiene una amplia experiencia en el ejercicio profesional en materias de derecho privado, tanto en litigio como en consultoría, siendo consultado por firmas internacionales como *Veytia & Vads*.

Es miembro de varias asociaciones académicas y corresponsal de varias revistas jurídicas internacionales, y ha conseguido, la publicación de su artículo *¿Cómo se regulan los contratos de compraventa internacional de mercaderías?*, en la edición número 175 del periódico *Ámbito Jurídico*.

Espera la próxima publicación del libro *CISG Comparative Project* sobre compraventa internacional en Nueva York, en el que participó junto a varios autores extranjeros.

Hernán Alejandro Olano García

Su gusto por la nobiliaria lo ha llevado a recibir varios reconocimientos, entre ellos, condecoraciones, honores, galardones y distinciones, que lo han acreditado ante las casas de la nobleza a nivel mundial. La figura del doctor Olano es bien conocida en el derecho público latinoamericano. Ha publicado varios libros, entre los que se destacan *Constitución Política de Colombia –Comentada y Concordada*, que espera su séptima edición; *Derecho Constitucional Orgánico, Constitucionalismo Histórico y Acción de Tutela*.

Ha sido constante asistente a numerosos congresos de derecho público, y se ha destacado en su gran mayoría como expositor de estimación. Igualmente, en su trayectoria profesional se ha destacado como Secretario de la Corte Constitucional, entre otros cargos.

En su último libro, *Interpretación y Dogmática Constitucional*, reúne estudios de diversa índole, pero vinculados con el contenido de la constitución. El profesor Olano, ha sido designado Par Académico de la revista *Civilizar*, publicación de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Asimismo, el 26 de abril fue reconocido como Par de Colciencias.

Este además de ser un reconocimiento, es un llamado a los estudiantes para que valoren lo que la Universidad, y sobre todo esta Facultad, quiere brindarles.



De izquierda a derecha, doctores Oviedo, Mora y Olano.